

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120295281

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:

LUIS AFRANIO MELO

PUERO CAICEDO BARRIO EL CARMEN CENTRO

Puerto caicedo - Putumayo

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FLV-09V, se ha proferido AUTO GLM No 000360 DE 28 DE AGOSTO DE 2014, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303 Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 02-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120295281 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Cludad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN238131686C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS ALFREDO MELO

Dirección: PUERTO CAICEDO BRR EL

Ciudad:

PUERTO CAICEDO

Departamento:

PUTUMAYO

Preadmision: 05/09/2014 16:03:01

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120300961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): ELSA CORTES CRESPO CARRERA 3 A No. 5-18 Suesca - Cundinamarca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KAT-10401, se ha proferido la Resolución No. VCT 003509 DE 27 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KAT-10401 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes Revisó: Maria del Pilar Ramirez Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120300961

C.COPIA:- ELSA CORTES CRESPO CALLE 126 No. 51-12 APTO 307 EDIFICIO BALCONES DE SEGOVIA Bogotá D.C.



Nombrei Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Cludad:

BOGOTA D.C. Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239078620C0

DESTINATARIO

Nombrel Razón Social

ELSA CORTES CRESPO

Dirección:

CR 3 A 5 18

Ciudad: SUESCA

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision: 08/09/2014 16:33:18





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120295111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2014

SEÑOR:
NOLBERTO SIGIFREDO MENA
PUERTO CAICEDO BARRIO EL CARMEN CENTRO
Puerto caicedo - Putumayo

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FLV-09V, se ha proferido AUTO GLM No 000360 DE 28 DE AGOSTO DE 2014, lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Es importante mencionar que, dichas providencias serán notificadas por estado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envió de la presente comunicación.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: 46456303 Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 02-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120295111 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN238131584CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

NOLBERTO SIGIFREDO

Dirección:

PUERTO CAICEDO BRR EL

Ciudad:

PUERTO CAICEDO

Departamento: PUTUMAYO

Preadmision:

05/09/2014 16:03:01





NIT 900 500 018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120303731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PROSPERO RAFAEL ESPARRAGOZA SANCHEZ PIE DE LA POPA CALLE 29 D No. 21 A -32 APTO 101 Cartagena - Bolivar

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente PGT-09131, se ha proferido la Resolución No. VCT 003674 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. PGT-09131 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Trabajo Regional de Cartagena ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 08-09-2014
Número de radicado que responde: 20142120303731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:







NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120312511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A): JUAN CARLOS DE LA HOZ LAMBRANO CARRERA 10 NO 2-14 Ibague - Tolima

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LIF-09271, se ha proferido GCM No 001320 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el cual será notificado ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 11-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120312511 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINEDIA ACENCIA NACIONAL
Dirección:

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056323934C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN CARLOS DE LA HOZ Dirección: CR 10 No 2 -14

Ciudad:

IBAGUE

Departamento: TOLIMA

Preadmision: 15/09/2014 15:56:38





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120308671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-09-2014

SEÑOR (A):

MARTHA CECILIA MONSALVE

CALLE 64 A CON CARRERA 73A BIS

Bucaramanga - Santander

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KIA-16441X, se ha proferido GCM NO 001293 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el cual será notificado ESTADO 142 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 10-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120308671 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056324095CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARTHA CECILIA

Dirección: CLL 64A CON CR 73A BIS

Ciudad:

BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Preadmision: 15/09/2014 15:56:38

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120296191

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores: UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL CRA 7 No.7- 51 OFIC 710 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente PGS-15021, se ha proferido la Resolución No. VCT 003534 DE 27 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORA No. PGS-15021 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296191

C.COPIA:- UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL TRANS 34 No. 97 A - 24 Bogotá D.C. C.COPIA:- UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL CARRERA 51 No. 97 A 24 Bogotá D.C.

C.COPIA:- UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL SECTOR ARROZ BARATO KM 5 VIA MAMONAL San Onofre-Sucre.

C.COPIA:- UNION TEMPORAL VIA TRANSVERSAL MAMONAL KM 5 SECTOR ARROZ BARATO EDIF ALVAREZ Y COLLINS Cartagena – Bolivar.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINEDIA AGENCIA MACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO: RN238132032CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

UNION TEMPORAL VIA

Dirección: SECTOR ARROZ BARATO K

Ciudad:

SAN ONOFRE_SUCRE

Departamento: SUCRE

Preadmision: 05/09/2014 16:03:01





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120311981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-09-2014

SEÑOR (A):

JUNIO GUERRERO NI?O

CALLE 26C No 21-43 URBANIZACION EL BUQUE

Villavicencio - Meta

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KK4-14121, se ha proferido GCM No 001322 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el cual será notificado ESTADO 143 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 11-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120311981 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()









NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120304901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): LIBAR ANTONIO ROPERO EUSSE CALLE 15A 1E-121 BARRIO CAOBOS Cucuta - Norte de santander

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 428, se ha proferido la Resolución No. VCT 003669 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual SE REVOCA DE OFICIO LAS RESOLUCIONES No. 000821 DEL 12 DE AGOSTO DE 2004 Y 001129 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 428 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta ubicado en la Avenida 5 No 11 - 20 piso 8º o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

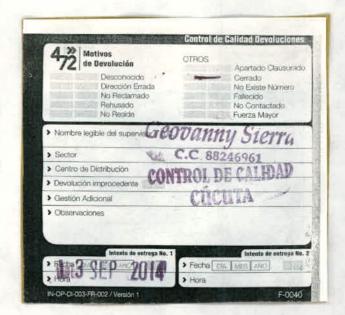
Cordialmente.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO Fecha de elaboración: 08-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120304901

C.C.COPIA:- LIBAR ANTONIO ROPERO EUSSE DIAG SANTANDER 6 A -40 Cúcuta - Norte Santander.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055696722C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LIBAR ANTONIO ROPERO

Dirección:

CLL 15A 1E - 121 BRR

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Preadmision: 09/09/2014 16:05:25







NIT 900 500 018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120296401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CORDIN BARRIO SAN JOSE CALLE 17 No. 16 A -3 P 1 AP 1 Magangue - Bolivar

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente PGG-10451, se ha proferido la Resolución No. VCT 003521 DE 27 DE AGOSTO DE 2014, por medio de la cual SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE LA AUTORIZACION TEMPORA No. PGG-10451 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Trabajo Regional de Cartagena ubicado en la Carrera 2 No. 12-125 Edificio Minarete Bocagrande Local 2 o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 03-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120296401



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ACENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN238131893CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CORPORACION PARA EL

Dirección: BRR SAN JOSE CLL 17 NO

Ciudad:

MAGANGUE

Departamento:

BOLIVAR

Preadmision: 05/09/2014 16:03:01

472 DEVOLUCIO



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120307931

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

SOCIEDAD MINERA LA RINCONADA LTDA AVENIDA 5 No. 12 - 31 OFICINA 205 EDIFICIO EL CARMEN Cucuta - Norte de santander

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LFP-10191, se ha proferido la Resolución No. VCT 003657 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual SE RECHAZA Y SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LFP-10191 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Trabajo Regional de Cúcuta ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ REYES Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO Fecha de elaboración: 09-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120307931 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()





DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120307881

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 09-09-2014

Señor (a): JUAN CAMILO YA?EZ MONTA?O CALLE 121 N 48-27 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OGU-08362, se ha proferido la Resolución No. VCT 003666 DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OGU-08362 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrió ciudad jardín, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 09-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120307881

C.COPIA:- JUAN CAMILO YAÑEZ MONTAÑO CARRERA 83 C No. 14-85 INGENIO 2 Cali -Valle del Cauca



Nombrei Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ACENCIA NACION Dirección:

CL 25 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056035748C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN CAMILO YAÑEZ

Dirección:

CR 83C NO 14-85 INGENIO

Cludad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Preadmision: 11/09/2014 16:05:39

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120313491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):

MARTIN SILVA HERNANDEZ

CALLE 39 No 14-68 BARRIO HIERBA BUENA
Villavicencio - Meta

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OLI-14481, se ha proferido la resolucion VCT No 003712 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 12-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120313491



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056481555CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARTIN SILVA HERNANDE;

Dirección:

CLL 39 No 14 -68 BRR

Ciudad:

VILLAVICENCIO_META

Departamento:

META

Preadmision: 16/09/2014 15:57:29





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120303801

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
CONSORCIO VIAL RAES CHINACOTA-RAGONVALIA -HERRAN
CARRERA 12B No 27C-27
Sincelejo - Sucre

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente PEU-08341, se ha proferido la Resolución No. VCT 003678 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual SE CONCEDE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. PEU-08341 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Reviso: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 08-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120303801

C.COPIA:- CONSORCIO VIAL RAES CHINACOTA-RAGONVALIA -HERRAN CALLE 8 B N 7 A - 30 LOCAL 16 BARRIO SEVILLA Cúcuta

Norte de Santander.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239753642CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CONSORCIO VIAL RAES

Dirección: CR 12B NO 27C- 27

Ciudad:

SINCELEJO

Departamento: SUCRE

Preadmision:

09/09/2014 16:10:33

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120300001

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR (A): ANGEL ORLANDO BENITEZ VEGA CALLE 7 No 7-53 Ubate - Cundinamarca

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JC4-14201, se ha proferido GCM No 001271 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE2014, el cual será notificado ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120300001

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINEDIA AGENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Cludad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239754047C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGEL ORLANDO BENITEZ Dirección:

CL 7 7 53

Ciudad: UBATE

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision: 09/09/2014 16:10:33





NIT 900 500 018-2





Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120303781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08-09-2014

Señor (a): GISELA PATRICIA SALCEDO MEDINA CALLE 36 B No 36 B-10 Riohacha - La guajira

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GAHC-01, se ha proferido la Resolución No VSC 000860 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual SE RESUELVE UN DESISTIMIENTO DE SOLICITUD DE EXPROPIACION DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE 32C MANZANA 20" UBICADO EN EL CASERIO DE ROCHE, MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 Nº 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González Revisó: Maria del Pilar Ramirez Fecha de elaboración: 08-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120303781

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999







PARA TODOS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120295471

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR(A):

COPERATIVA MULTIACTIVA DE ARENEROS CALLE 18 E No 11B - 28 BARRIO TANGARIFE La virginia - Risaralda

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

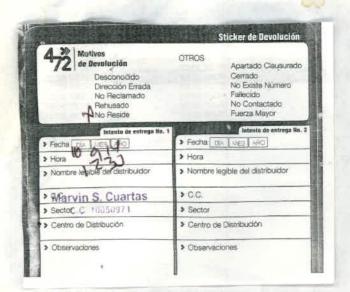
Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FJT-082, se ha proferido la Resolución VCT No 003441 DE 26 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Trabajo Regional de Manizales ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: MARCELA ORTIZ Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ Fecha de elaboración: 03-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120295471



Nombrel Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINIEDIA ACENCIA NACION Dirección: CL 26-No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239078341C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COOPERATIVA MULTIACTIV

Dirección:

CLL 18E NO 11B -28 BRR

Ciudad: LA VIRGINIA_RISARALDA

Departamento:

RISARALDA

Preadmision: 08/09/2014 16:33:18

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120247041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-07-2014

SEÑOR: RUTH ELIZABETH CRISTANCHO PIRABAN CARRERA 1 N No 5 30 Guacheta - Cundinamarca

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente CE2-151, se ha proferido AUTO GSC-ZC No 225 DE 21 DE FEBRERO DE 2014, que será notificado por ESTADO 116 DE 30 DE JULIO DE 2014 - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MÁRÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 29-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120247041

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. RUTH ELIZABETH CRISTANCHO PIRABAN VEREDA FALDA DE MOLINO, Guacheta - Cundinamarca C.C. RUTH ELIZABETH CRISTANCHO PIRABAN CARRERA 16 No 4A -59 OFC 101, Zipaquira - Cundinamarca



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINEDIA ACENCIA MACION Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. ENVIO: RN219004526CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RUTH ELIZABETH

Dirección:

VEREDA FALDA DE MOLINO

Ciudad: GUACHETA

Departamento:

CUNDINAMARCA

Preadmision: 30/07/2014 16:06:07

DEVOLUCIO DESTINATARIO





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120254651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): JUAN CECILIO CHAVEZ CORTES VEREDA RABANAL Guacheta - Cundinamarca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente ILC-08001X, se ha proferido la Resolución No. VCT 003135 DE 31 DE JULIO DE 2014 por medio de la cual SE RESUELVE UNA OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. ILC-08001X -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes Revisó: Maria del Pilar Ramirez Fecha de elaboración: 04-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120254651

C.COPIA:- JUAN CECILIO CHEVEZ CORTES OFICINA DE CORREOS Guacheta -Cundinamarca.
C.COPIA:- JUAN CECILIO CHEVEZ CORTES VEREDA PUEBLO VIEJO Guacheta -Cundinamarca.



Nombre/ Razon Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN223477814CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JUAN CECILIO CHAVEZ Dirección: VEREDA RABANAL

Ciudad:

GUACHETA

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision:

08/08/2014 16:06:38





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120308041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

SEÑOR (A): ELSA YANETH SUAREZ CARRERA 10 No 20-12 Sogamoso - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OG2-08097, se ha proferido GCM No 001272 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el cual será notificado ESTADO 142 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 09-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120308041 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombrel Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO: YG056324016CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ELSA YANETH SUAREZ

Dirección: CR 10 NO 20 - 12

Ciudad:

SOGAMOSO_BOYACA Departamento:

BOYACA

Preadmision:

15/09/2014 15:56:38

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120308251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

SEÑOR (A): ELSA YANETH SUAREZ CALLE 14 No 14 -18 Sogamoso - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OG2-08097, se ha proferido GCM No 001272 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el cual será notificado ESTADO 142 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 09-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120308251

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()





Nombrel Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056324546C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social

ELSA YANETH SUAREZ

Dirección: CLL 14 No 14-18

Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA

Departamento: BOYACA

Preadmision: 15/09/2014 15:56:39



DEMITENTE





Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120300921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

NIT.900.500.018-2

Señor (a):

PEDRO ANIBAL ANTONIO VARGAS
CALLE 6 No. 9A -42 BSRRIO EL CONTRY
Chiquinquira - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013,me permito comunicarle que dentro del expediente LGN-16161, se ha proferido la Resolución No. VCT 003491 DE 27 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LGN-16161 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO Fecha de elaboración: 04-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120300921 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombrel Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239078559C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ANIBAL ANTONIO

Dirección: CL 6 9 A 42 BRR EL CONTR'

Ciudad:

CHIQUINQUIRA

Departamento:

BOYACA

Preadmision: 08/09/2014 16:33:18

1 >> DEVOLUCIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120299091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 04-09-2014

SEÑOR:

GILBERTO ARAQUE PINZON, JOSE MIGUEL CUSBA ALBARRACIN
CRA 6 No 17-50

Duitama - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente ICQ-080323X, se ha proferido AUTO GET No 000147 DE 20 DE AGOSTO DE 2014, que será notificado por ESTADO 139 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente/

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González Revisó: MPRO Fecha de elaboración: 04-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120299091 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. GILBERTO ARAQUE PINZON, JOSE MIGUEL CUSBA ALBARRACIN CARRERA 32 No 91-40, BOGOTA D.C.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239078386CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GILBERTO ARAQUE PINZON

Dirección:

CR 6 NO 17 -50

Ciudad: DUITAMA

Departamento:

BOYACA

Preadmision: 08/09/2014 16:33:18

4 DEVOLUCIO DES INATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120305151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a): LUIS ENRIQUE ESTUPI?AN CALLE 10 No 35-40 Duitama - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente NEU-14391, se ha proferido la Resolución VCT No 003643 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, por medio de la cual POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLUCITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -,, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero , ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente.

MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 08-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120305151 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055883274C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS ENRIQUE ESTUPIÑAN

Dirección: CL 10 35 40

Ciudad:

DUITAMA

Departamento:

BOYACA

Preadmision: 10/09/2014 16:01:33





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120307281

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA CALLE 27 No 9-34 Chiquinguira - Boyaca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KBJ-08431, se ha proferido la Resolución No. VCT 003625 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KBJ-08431 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 09-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120307281

C.COPIA:- JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA CALLE 52 No 27-31 Bogotá D.C.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN241347722CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JULIO ALBEIRO ROMERO

Dirección: CLL 27 NO 9 -34

Ciudad:

CHIQUINQUIRA

Departamento: BOYACA

Preadmision:

11/09/2014 16:16:27

PEVOLUCIC 2 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120301011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): GEORGINA LEMUS GONZALEZ CARRERA 23 No. 16-05 Yopal - Casanare

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JLN-15301, se ha proferido la Resolución No. VCT 003483 DE 27 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO A UN PROPONENTE DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JLN-15301 Y SE CONTINUA CON EL TRAMITE DE LA MISMA -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 04-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120301011

C.COPIA:- GEORGINA LEMUS GONZALEZ AVENIDA CARACAS No. 28 B -31 SUR Bogotá D.C.



Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG055556380CC

DESTINATARIC

Nombre/ Razón Social GEORGINA LEMUS

Dirección:

CR 23 16 05

Cludad:

YOPAL

Departamento:

CASANARE

Preadmision: 08/09/2014 16:04:23





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120306861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 09-09-2014

SEÑOR (A): RIO NOVO COLOMBIA HOLDINGS LTD. CRA 19 No. 72-61 URBANIZACION SANTA CLARA Manizales - Caldas

Referencia: NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OG2-08071, se ha proferido GCM No 001238 DE 27 DE AGOSTO DE 2014, el cual será notificado ESTADO 141 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el Avenida calle 26 Nº 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 09-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120306861 Tipo de respuesta: Total () Parcial ()



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ACENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO: YG056036598C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RIO NOVO COLOMBIA

Dirección: CR 19 NO 72-61 URB SANT

Ciudad:

MANIZALES_CALDAS

Departamento: CALDAS

Preadmision:

11/09/2014 16:05:39

472 DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

PROSPERIDAD PARA TODOS

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120256901

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): EFRAIN SABOGAL PENAGOS CARRERA 7 No 12B-84 OFC 504 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GF2-141, se ha proferido la Resolución No. VCT 003148 DE 5 DE AGOSTO DE 2014, por medio de la cual SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF2-141 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120256901

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 94 A No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 94 No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CARRERA 17 A No. 181 C -04 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS HACIENDA LAS MARGARITAS PAJASBLANCAS NIIo - Cundinamarca.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS ZONA INDUSTRIAL CAJICA Cajicá - Cundinamarca.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS TRANSVERSAL 43 A No. 137-09 CASA 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 9 No. 7-50 Fusagasugá - Cundinamarca.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS VEREDA PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca. C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 181 No. 36-33 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS TRANSVERSAL 40 D # 78-29 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 182 No. 31-19 Bogotá D.C.

C.COPIA:- EFRAIN SABOGAL PENAGOS CALLE 181 A No. 35 D -82 Bogotá D.C.







NIT.900.500.018-2



Radicado ANM No.: 20142120256951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CARRERA 7 No 12B-84 OFC 504 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GF2-141, se ha proferido la Resolución No. VCT 003148 DE 5 DE AGOSTO DE 2014, por medio de la cual SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF2-141 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120256951

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 94 A No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 94 No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CARRERA 17 A No. 181 C -04 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO HACIENDA LAS MARGARITAS PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO ZONA INDUSTRIAL CAJICA Cajicá - Cundinamarca.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO TRANSVERSAL 43 A No. 137-09 CASA 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 9 No. 7-50 Fusagasugá - Cundinamarca.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO VEREDA PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 181 No. 36-33 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO TRANSVERSAL 40 D # 7B-29 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 182 No. 31-19 Bogotá D.C.

C.COPIA:- PABLO ENRIQUE LAMPREA DEGADILLO CALLE 181 A No. 35 D -82 Bogotá D.C.







NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120256331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): RICARDO LAMPREA DELGADILLO CARRERA 7 No 12B-84 OFC 504

Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GF2-141, se ha proferido la Resolución No. VCT 003148 DE 5 DE AGOSTO DE 2014, por medio de la cual SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF2-141 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120256331

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 94 A No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 94 No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CARRERA 17 A No. 181 C -04 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO HACIENDA LAS MARGARITAS PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO ZONA INDUSTRIAL CAJICA Cajicá - Cundinamarca.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO TRANSVERSAL 43 A No. 137-09 CASA 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 9 No. 7-50 Fusagasugá - Cundinamarca.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO VEREDA PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 181 No. 36-33 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO TRANSVERSAL 40 D # 78-29 Bogotá D.C.

C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 182 No. 31-19 Bogotá D.C. C.COPIA:- RICARDO LAMPREA DELGADILLO CALLE 181 A No. 35 D -82 Bogotá D.C.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN223196005CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RICARDO LAMPREA

Dirección:

ZONA INDUSTRIAL CAJICA

Cludad: CAJICA

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision: 08/08/2014 10:18:22

DEVOLUCIO DESTINATARIO

DEMITERTE



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120317671

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):

JAIME AUGUSTO HERNANDEZ

AVENIDA CARACAS No 35-33

Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DIA-095, se ha proferido el AUTO GCM No 001361 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 10 de Octubre de 2014 a las 9: 0 a.m.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 15-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120317671

Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINECIA ACENCIA NACION Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO: YG056648621C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JAIME AUGUSTO Dirección: AV CARACAS No 35 -33

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Preadmision: 17/09/2014 15:55:29





NIT.900.500.018-2



Radicado ANM No.: 20142120316731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):
RAPTOR OIL LTDA
CALLE 7 A BIS C No. 78 D -36
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KF9-15091, se ha proferido la resolucion VCT No 003840 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DE-SISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 15-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120316731



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MALEDIA AGENCIA MACION Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056649114C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RAPTOR OIL LTDA

Dirección:

CLL 7 A BIS C No 78D -36

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision: 17/09/2014 15:55:33

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120313661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):
LUIS ANGEL CONSUEGRA TAVERA
CALLE 8 No. 31D-17 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LA7-11241, se ha proferido la resolucion VCT No 003705 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 12-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120313661



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Cludad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056481820C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUIS ANGEL CONSUEGRA

Dirección:

CLL 8 No 31D -17 SUR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision:

16/09/2014 15:57:29





NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120317651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):

JOSE ARGEMIRO RODRIGUEZ

CARRERA 112 A BIS No 71F - 33

Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente EDG-093, se ha proferido el AUTO GCM No 001362 DE12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 10 de Octubre de 2014 a las 9: 30 a.m.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 15-09-2014 Número de radicado que responde: 20142120317651



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Cludad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056648198C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE ARGEMIRO

Dirección:

CR 112A BIS No 71F- 33

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision: 17/09/2014 15:55:29

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120316921

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A):

RAFAEL HERNANDO MEDINA

CARRERA 146 No 28-21 OFC. 603

Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente ICQ-09211, se ha proferido la resolucion VCT No 003844 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE-SISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120316921



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056648706C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RAFAEL HERNANDO MEDIN

Dirección:

CR 148 No 28 -21 OFI 603

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision: 17/09/2014 15:55:29

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120317081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

BRAYAN STEVEN IBARRA BARRERA Representante Legal MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI CALLE 52 No. 71D-37 OFICINA 302 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	KBG-16281	No. VCT 003746 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KBG-16281
2	KBG-16221	No. VCT 003748 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KBG-16221
3	KBG-16161	No. VCT 003747 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION NO. KBG-16161

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente.

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120317081

C.COPIA:- MINERALS OF THE WORLD CI MW S.A CI CARRERA 28 A No. 75-19 Bogotá D.C.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ACENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO: YG056647918C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

BRAYAN STEVEN IBARRA Dirección: CLL 52 No 71D- 37 OFI 302

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision: 17/09/2014 15:55:29





NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120316261

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ALBA YANETH URREA PICO
Representante Legal
MINERAL CORP SAS
CALLE 106 N 57- 23 OFICINA 605
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JGP-10401, se ha proferido la Resolución No. VCT 003750 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JGP-10401 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes Revisó: María del Pilar Ramirez Fecha de elaboración: 15-09-2014

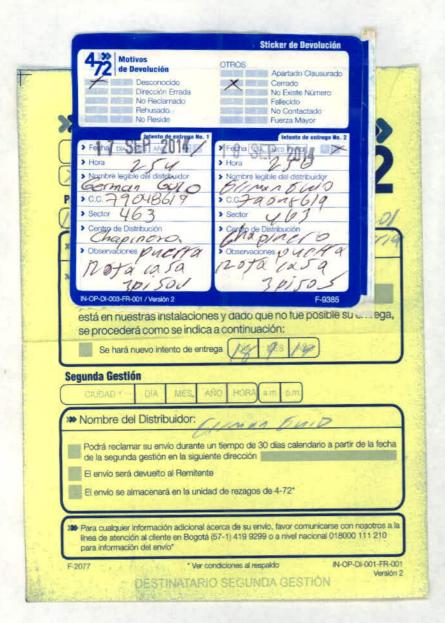
Número de radicado que responde: 20142120316261

C.COPIA:- MINERAL CORP SAS DIAGONAL 166 No. 29 A -55 INTERIOR 2 CASA 38 Bogotá D.C.

C.COPIA:- MINERAL CORP SAS CARRERA 18 No. 85-44 APTO 201 Bogotá D.C.

C.COPIA: MINERAL CORP SAS CALLE 82 No. 11-37 OFICINA 210 EDIFICIO CONFIANZA Bogotá D.C.

C.COPIA:- MINERAL CORP SAS CALLE 113 No. 7-45 T B OFC 1008 Bogotá D.C



Nombrei Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINIEDIA ACENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056480268C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MINERAL CORP SAS

Dirección:

CR 18 No 85 - 44 APTO 201

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision: 16/09/2014 15:57:26

4 DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20143330036711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

Señor (a) (es): **LUISA FERNANDA MASSO** Representante Legal GranColombiaGold Carrera 11ª No 94-45 piso 8 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20149020080072 del 03 de septiembre de 2014.

En atención al radicado de la referencia, en el cual allega una solicitud de prórroga radicada el 03 de septiembre de 2014 bajo el radicado 20149020080072, es oportuno informar que los mismos harán parte integral del expediente contentivo del título minero 834-17 y serán evaluados una vez se realice el reparto técnico jurídico, los resultados de la evaluación se darán a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho sea adecuado.

Atentamente,

Coordinador erupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Copias:

Proyectó: IGO Elaboró: IGO Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 16/09/2014

Número de radicado que responde: 20149020080072

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:





DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20143330036701

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

Señor (a) (es): **LUISA FERNANDA MASSO** Representante Legal GranColombiaGold Carrera 11ª No 94-45 piso 8 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20149020079922 del 03 de septiembre de 2014.

En atención al radicado de la referencia, en el cual allega una solicitud de prórroga radicada el 03 de septiembre de 2014 bajo el radicado 20149020079922, es oportuno informar que los mismos harán parte integral del expediente contentivo del título minero K17-08051 y serán evaluados una vez se realice el reparto técnico jurídico, los resultados de la evaluación se darán a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho sea adecuado.

Atentamente,

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Copias:

Proyectó: IGO Elaboró: IGO Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 16/09/2014

Número de radicado que responde: 20149020079922

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:







NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20143330036721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

Señor (a) (es): **LUISA FERNANDA MASSO** Representante Legal GranColombiaGold Carrera 11ª No 94-45 piso 8 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20149020079932 del 03 de septiembre de 2014.

En atención al radicado de la referencia, en el cual allega una solicitud de prórroga radicada el 03 de septiembre de 2014 bajo el radicado 20149020079932, es oportuno informar que los mismos harán parte integral del expediente contentivo del título minero ICQ-081027X y serán evaluados una vez se realice el reparto técnico jurídico, los resultados de la evaluación se darán a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho sea adecuado.

Atentamente,

auxuau b

Coordinador drupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Provectó: IGO Elaboró: IGO Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 16/09/2014

Número de radicado que responde: 20149020079932

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056649410C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUISA FERNANDA MASSO -

Dirección: CR 11º No 94 -45 PISO 8

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision:

17/09/2014 15:55:33

DEVOLUCIO DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20143330036731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-09-2014

Señor (a) (es): LUISA FERNANDA MASSO Representante Legal GranColombiaGold Carrera 11ª No 94-45 piso 8 Bogotá D.C.

Asunto: respuesta radicado No. 20149020079942 del 03 de septiembre de 2014.

En atención al radicado de la referencia, en el cual allega una solicitud de prórroga radicada el 03 de septiembre de 2014 bajo el radicado 20149020079942, es oportuno informar que los mismos harán parte integral del expediente contentivo del título minero 828-17 y serán evaluados una vez se realice el reparto técnico jurídico, los resultados de la evaluación se darán a conocer mediante el acto administrativo correspondiente, resolviendo lo que en derecho sea adecuado.

Atentamente.

Jairo Alberto Suarez Velez

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Copias:

Proyectó: IGO Elaboró: IGO Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 16/09/2014

Número de radicado que responde: 20149020079942

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento:

BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056649437C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

LUISA FERNANDA MASSO -

Dirección: CR 11º No 94 -45 PISO 8 Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision:

17/09/2014 15:55:33





NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20142120315841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LAM-14591, se ha proferido la Resolución No. VCT 003753 DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LAM-14591 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes Revisó: Maria del Pilar Ramirez Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120315841

C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CALLE 97° No. 9° -50 PISO 7 Bogotá D.C. C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C. C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C. C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.



Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056480373C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:

CR 12 No 9 -19 PISO 4

Cludad:

BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Preadmision:

16/09/2014 15:57:26







NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120301931

Pág. 1 de 5

Bogotá D.C.

Señor:

FLOR STELLA FORERO ORDO?EZ CALLE 79A No 51-67 Chia - Cundinamarca

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en La Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	HH2-080011X	VCT No 003590 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
2	HH2-080012X	VCT No 003580 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION





NIT.900.500.018-2



Radicado ANM No.: 20142120301931

			Pág. 2 de 5
3	HH2-080013X	VCT No 003581 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
4	HH2-080014X	VCT No 003574 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
5	HH2-080015X	VCT No 003593 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
6	HH2-080016X	VCT No 003583 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
7	HH2-080017X	VCT No 003591 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
8	HH2-080018X	VCT No 003584 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
9	HH2-080019X	VCT No 003585 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
10	HH2-08001X	VCT No 003592 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION



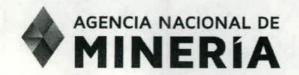
NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120301931

Pág. 3 de 5

			Pag. 5 de 5
11	HH2-08002X	VCT No 003573 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
12	HH2-08003X	VCT No 003588 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
13	HH2-08004X	VCT No 003572 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
14	HH2-08005X	VCT No 003582 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
15	HH2-08006X	VCT No 003568 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
16	HH2-08007X	VCT No 003578 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
17	HH2-08008X	VCT No 003586 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
18	HH2-08009X	VCT NO 003579 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120301931

			Pág. 4 de 5
19	HH2-080010X	VCT No 003576 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
20	HH2-080020X	VCT No 003589 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
21	HH2-080021X	VCT No 003571 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
22	HH2-080022X	VCT No 003577 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
23	HH2-080023X	VCT No 003570 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
24	HH2-080024X	VCT No 003569 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
25	HH2-080025X	VC T No 003575 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
26	HH2-080026X	VCT No 003587 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120301931

Pág. 5 de 5

27	HH2-080027X	VCT No 003595 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION
28	HH2-080028X	VCT No 003594 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DE- SISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ Revisó: Maria del Pilar Ramirez





Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN239754016CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social FLOR STELLA FORERO

Dirección: CL 79 A 51 67

Ciudad: CHIA

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision: 09/09/2014 16:10:33









Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120270951

Pag 1 de 1

BOGOTÁ, 19-08-2014

Señores:

JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ- MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA

CALLE 9 No 7-24

Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: EXPEDIENTE: IJN-16381

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, remitimos copia de la Constancia con consecutivo No C-VCT-GIAM-02914 mediante la cual se procede a aclarar el Oficio 20142120256761 que comunica que dentro del expediente de la referencia se profirió el Auto GSC-ZC No 1330 de 30 de julio de 2014 notificado por Estado Jurídico No 120 de 06 de agosto de 2014.

Cordialmente,

MARIA DECPILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270951

ANEXO: constancia 1 folio

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Carrera 3 No 5-32 SUR, Sopo-Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-40, Facatativa-Cundinamerca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-34, Facatativa-Cundinamerca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 143 A No 54-80 INT 4 APTO 402, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 160 No 73-32, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 141 A No 141A-16 APTO 402, Bogotá D.C.





Nombrei Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINIEDIA AGENCIA NACION Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Cludad:

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO: RN230285854C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE MAURICIO

Dirección: CR 3 NO 5 -32 SUR

Ciudad: SOPO

Departamento: CUNDINAMARCA

Preadmision: 22/08/2014 16:08:27

4 DEVOLUCIO





Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120270951

Pag 1 de 1

BOGOTÁ, 19-08-2014

Señores:

JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ- MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA

CALLE 9 No 7-24

Tocancipa - Cundinamarca

Referencia: EXPEDIENTE: IJN-16381

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, remitimos copia de la Constancia con consecutivo No C-VCT-GIAM-02914 mediante la cual se procede a aclarar el Oficio 20142120256761 que comunica que dentro del expediente de la referencia se profirió el Auto GSC-ZC No 1330 de 30 de julio de 2014 notificado por Estado Jurídico No 120 de 06 de agosto de 2014.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio Fecha de elaboración: 19-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120270951

ANEXO: constancia 1 folio

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Carrera 3 No 5-32 SUR, Sopo-Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-40, Facatativa-Cundinamarca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 8 No 2-34, Facatativa-Cundinamerca

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 143 A No 54-80 INT 4 APTO 402, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 160 No 73-32, Bogotá D.C.

C.C. JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO Y JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA Calle 141 A No 141A-16 APTO 402, Bogotá D.C.



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120256941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CARRERA 7 No 12B-84 OFC 504 Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GF2-141, se ha proferido la Resolución No. VCT 003148 DE 5 DE AGOSTO DE 2014, por medio de la cual SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF2-141 - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120256941

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 94 A No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 94 No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CARRERA 17 A No. 181 C -04 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO HACIENDA LAS MARGARITAS PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO ZONA INDUSTRIAL CAJICA Cajicá - Cundinamarca.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO TRANSVERSAL 43 A No. 137-09 CASA 16 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 9 No. 7-50 Fusagasugá - Cundinamarca.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO VEREDA PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.
C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 181 No. 36-33 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO TRANSVERSAL 40 D # 78-29 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 182 No. 31-19 Bogotá D.C.

C.COPIA:- DIANA GIMENA RAMIREZ ROMERO CALLE 181 A No. 35 D -82 Bogotá D.C.







NIT.900.500.018-2



Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20142120316831

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a): JORGE OMAR AVILA GALINDO CARRERA 25 A No. 1C - 03 BARRIO SANTA ISABEL Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LIG-15221, se ha proferido la Resolución No. VCT 003785 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 por medio de la cual SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LIG-15221 -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramírez Reyes Revisó: Maria del Pilar Ramírez Fecha de elaboración: 15-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120316831

C.COPIA:- JORGE OMAR AVILA GALINDO CARRERA 23 No. 2B -42 BARRIO EL VERGEL Bogotá D.C.



Nombrei Razón Social AGENCIA NACIONAL DE

Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG056480489C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JORGE OMAR GALINDO

Dirección:

CR 23 No 2B- 42 BRR EL

Ciudad:

BOGOTA D.C. Departamento:

BOGOTA D.C.

Preadmision: 16/09/2014 15:57:86

DEVOLUCIO DESTINATARIO